

BOLETÍN

DEJANDO HUELLA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

JUNIO-DICIEMBRE 2019

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PRIVADA



PRESENTACIÓN



La Oficina Asesora de Planeación tiene el gusto de presentarles el Boletín “Dejando Huella con Responsabilidad Social”, cuyo objetivo principal es mantener informados a los servidores públicos y grupos de interés sobre la gestión de la entidad en materia de Responsabilidad Social.

SE POSESIONÓ ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO COMO SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, posesionó como nuevo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada a Orlando Alfonso Clavijo Clavijo. El Doctor Clavijo es Abogado, especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Periodista y Comunicador Social. Con amplia experiencia en la administración pública; se ha desempeñado como Representante a la Cámara, Diputado, Alcalde, Gerente de Proyectos de la Gobernación de Cundinamarca, Subgerente Operativo de CORABASTOS, entre otros cargos.



ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERVIGILANCIA EN II CONGRESO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El pasado 27 de noviembre, se desarrolló el 2º Congreso Internacional de seguridad privada, en el hotel Sheraton de Bogotá, evento organizado por CONFEVIP para analizar los riesgos y oportunidades de la seguridad en la era 4.0 de transformación tecnológica y social.

El Superintendente, participó en el panel de expertos denominado “La transformación digital y sus efectos en control de la corrupción”, indicó que, aunque efectivamente la corrupción ha generado en el país una crisis de confianza, las nuevas tecnologías permiten cambiar la forma en que funciona el Estado y realmente revoluciona la forma en que se gestionan los asuntos públicos. También se destacó el papel del Gobierno Abierto como elemento fundamental para luchar contra la corrupción.

En el desarrollo del evento, el Superintendente presentó los avances que ha tenido la entidad frente al plan de choque para superar el rezago de trámites e informó respecto a la gestión efectuada por la Entidad, con las reformas de beneficio para el sector incorporadas en el Decreto Ley anti trámites 2106, expedido el 22 de noviembre de 2019, donde se incorporaron modificaciones en los términos para las licencias, quedando con un término de diez (10) años.



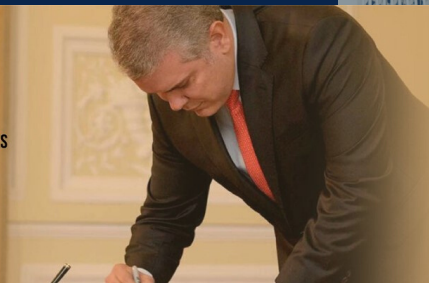
DECRETO

ANTITRÁMITES QUE AUTORIZA RENOVACIÓN DE LICENCIAS POR 10 AÑOS A EMPRESAS DEL SECTOR FUE FIRMADO POR EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El pasado 22 de noviembre, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, firmó el decreto 2106 de 2019 para simplificar y suprimir trámites innecesarios existentes en la administración pública y faculta a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a expedir renovaciones de licencias de funcionamiento a las empresas del sector por un término de 10 años, atendiendo los Artículos 73 y subsiguientes del Decreto 2106 de 2019, “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”. En el documento adjunto se encuentran las disposiciones y requisitos que se establecen en la norma, para la renovación de licencias de funcionamiento de carácter nacional de las empresas de vigilancia y seguridad privada.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ,
FIRMÓ EL DECRETO 2106 DE 2019,
PARA SIMPLIFICAR Y SUPRIMIR TRÁMITES
INNECESARIOS EXISTENTES
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

FOTO: Presidencia de la República





EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA, FIRMA PACTO “RUTA COLOMBIANA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL”

En el Día Internacional contra la Corrupción, organizado por la Secretaría de Transparencia y presidido por la Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en cabeza del doctor Orlando A. Clavijo Clavijo y los Representantes de los Gremios, firmaron EL PACTO DE INTEGRIDAD y serán parte activa de la alianza.

Este Pacto es una nueva estrategia de lucha contra la corrupción en cada uno de los sectores productores del país, para la seguridad privada será el Ministerio de la Defensa y la SuperVigilancia quienes promoverán la implementación de la “RUTA COLOMBIANA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL”, con el fin de aplicar las mejores prácticas y estándares de transparencia y garantizar competitividad. Para la Vicepresidenta, Martha Lucía Ramírez, “este compromiso se debe ver más allá de lo sancionatorio, debe ser un trabajo de transformación cultural hacia la transparencia, en donde debe primar la cultura de la prevención para mejorar el seguimiento a las prácticas anticorrupción desde el acceso a la información, el cuidado de los recursos públicos”, entre otros.

CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DEL GUARDA



Con la presencia de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez; el Viceministro de Defensa para el GSED, Gustavo Muñoz Arboleda; el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Orlando Clavijo Clavijo, representantes de los gremios, empresarios y cerca de 3500 guardas, se celebró el Día Nacional del Vigilante con actos culturales y protocolarios en Corferias.

La doctora Nancy Patricia Gutierrez, Ministra, enfatizó sobre la importancia de que el SENA les dé una formación integral y técnica a los guardas de seguridad, porque les abre el campo de acción en el momento que se retiren y reconoció la importancia de la seguridad privada para el país y para la tranquilidad de los ciudadanos; cerró su alocución con el llamado a la ciudadanía a seguir trabajando, “no podemos quedarnos en paro permanente, porque se afecta la economía del país” expresó.

El Viceministro Muñoz, les informó que los Decretos Reglamentarios de la Ley del Vigilante, se firmarán en los próximos días, y los invito a continuar trabajando por la seguridad ciudadana.



El Superintendente Clavijo informó sobre los avances en la reglamentación de medidas para impulsar la inclusión laboral para personas con discapacidad y la promoción de la vinculación de hombres y mujeres mayores de 45 años. Igualmente habló sobre los programas de vivienda y las facilidades que da el Gobierno Nacional para la adquisición de las mismas.



CHRISTIAN RAFAEL ERAZO MIRANDA ES POSESIONADO COMO EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERVIGILANCIA



UIAF LIDERA PACTOS DE SUPERVISORES PARA OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ANTI LAVADO DE ACTIVOS.

El Superintendente Orlando Clavijo Clavijo firmó el Pacto de Supervisores, que optimiza los sistemas de administración del riesgo contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Este Pacto tiene como objetivo aunar esfuerzos que permitan generar acciones, espacios de cooperación intercambio de información y el cumplimiento de los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional. En el marco del Pacto firmado, se establecerán instrumentos y protocolos que permitan, de acuerdo a las competencias legales de cada entidad, intercambiar conocimientos y buenas prácticas para la prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.



FORO PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA Y PRÁCTICAS COMERCIALES RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA



El pasado 30 de septiembre se llevó a cabo el Foro denominado Protección de la Libre Competencia Económica con apoyo de la Superintendencia de Industria y Comercio. Esta actividad contó con la participación de más de 80 empresarios del sector de vigilancia y seguridad privada. En esta jornada se definieron las características de las prácticas comerciales restrictivas y las consecuencias que están generando en los sectores económicos.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

DE LA SUPERINTENDENCIA
DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



Supervigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ACTUALIZAMOS NUESTRA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ALINEÁNDOLA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son las metas que 193 países, incluyendo Colombia, han acordado para lograr conciliar el desarrollo económico, el bienestar social y la sostenibilidad del planeta al 2030.

Lo invitamos a conocer el documento a través del siguiente link:

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/6445/politic as/>

NUESTRO COMPROMISO FRENTE A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

Siendo consecuentes con el compromiso adquirido con el Pacto Global y acatando lo establecido en uno de sus principios sobre el trabajo en contra de la corrupción en todas sus formas y teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto Anticorrupción en Colombia Ley 1474 de 2011, la Supervigilancia aúna esfuerzos con el fin de promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción dentro de la Entidad y en el sector de la Vigilancia y la Seguridad Privada.

Por este motivo, se publicó la Circular N° 20191200000655 Compromiso de la Supervigilancia frente a la lucha contra la corrupción.

Puede descargarla en nuestra página web, en el link de transparencia.

FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA DE LOS COLOMBIANOS

Síguenos en Redes



@SuperVigilancia



LaSupervigilancia



Supervigilancia